

D / 1906



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

2020-3-41-000013

Montevideo, 17 FEB 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Montreal, Canadá, del señor Director del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Teniente Coronel (Av.) Miguel Olivera y otros, para participar del "Decimosexto Simposio y Exposición sobre la estrategia del Programa de la Organización de Aviación Civil Internacional de identificación de viajeros", desde el 30 de marzo hasta el 4 de abril de 2020.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en el citado evento, cuyo objetivo es implementar los programas de facilitación del transporte aéreo y la emisión y control de documentos de viaje en los Estados.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

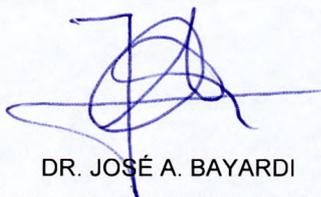
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Montreal,

000110

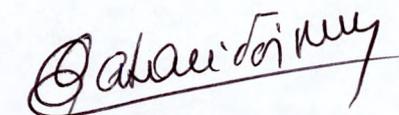
Canadá, al señor Director del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Teniente Coronel (Av.) Miguel Olivera, al Jefe de la Dirección de AVSEC Nacional, Teniente Coronel (Nav.) Roderick Islas y al Jefe del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce, Mayor (Nav.) Ñancay Graña, para participar del "Decimosexto Simposio y Exposición sobre la estrategia del Programa de la Organización de Aviación Civil Internacional de identificación de viajeros", desde el 30 de marzo hasta el 4 de abril de 2020.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

DAICDIH  
CR/lc